



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renovación designación por concurso - MINA // EX-2021-00312405- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El dictamen elaborado por el Comité Evaluador N° 2, designado por resoluciones del H. Consejo Superior RHCS-2021-958-E-UNC-REC y RHCS-2022-427-E-UNC-REC, respecto a la solicitud de evaluación docente presentada por la Mgter. María del Valle MINA (Legajo 52.316); y

CONSIDERANDO

Que la Mgter. María del Valle MINA no ha presentado impugnación al mismo;

Que, de acuerdo al Art. 64° del Estatuto Universitario de la UNC, corresponde al Consejo Directivo elevar al H. Consejo Superior los dictámenes de los Comités Evaluadores intervinientes en la evaluación docente de los/as profesores/as designados/as por concurso.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 2 y elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso de la Mgter. María del Valle MINA (Legajo 52.316), como Profesora Asistente con dedicación simple (código interno 115/03), en el GECyT - Matemática de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 12 de junio de 2020.

ARTÍCULO 2º: Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

